



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCABULLIN S.A.**

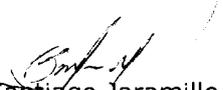
La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCABULLIN S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del **Cantón CUENCA**, el **19/09/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.13. 0800 de

1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, provincia de AZUAY.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 825,00 Número de Acciones 825 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL TIPO MIXTO A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA DESDE UN LUGAR A OTRO, DENTRO DEL ÁMBITO DEL DOMICILIO AUTORIZADO PARA SU OPERACIÓN Y EXCEPCIONALMENTE FUERA DE ESE ÁMBITO CUANDO LOS COMPETENTES ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE LO AUTORIZAREN. LA PRESTACIÓN DEL ANTES INDICADO SERVICIO SE REALIZARÁ EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES AUTORIZADOS PARA ESE EFECTO, DOBLE CABINA, CON CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 1.2 TONELADAS Y DE HASTA CINCO PASAJEROS O PASAJERAS INCLUIDO EL CONDUCTOR, CUMPLIENDO LO QUE ACTUALMENTE ESTABLECE O ESTABLEZCA EN UN FUTURO NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y LA AUTORIDAD COMPETENTE AL RESPECTO. PODRÁ LA COMPAÑIA A FIN DE CUMPLIR FIEL Y CABALMENTE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO TODA CLASE DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON SUJECCIÓN A LA LEY ESTANDO PLENAMENTE FACULTADA PARA CONSTITUIR NUEVAS COMPAÑIAS EN EL ECUADOR O EN EL EXTERIOR..."

Cuenca,


 Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Firma: <u>[Handwritten Signature]</u>
Nombre: <u>Dr. Neveles Vial</u>
C.I.: <u>170884477-2</u>
Fecha: <u>3 Octubre 2013</u>
Función: <u>Intendente</u>